

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FCO-C-009-2020

OBJETO: ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS, GESTIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO.

ADENDA No. 1.

En ejercicio de la facultad prevista en el numeral 13. “Adendas” del subcapítulo I *GENERALIDADES* del capítulo II *DISPOSICIONES GENERALES* de los Términos de Referencia. Atendiendo la cantidad de observaciones presentadas en tiempo a los documentos del proceso de selección, entre esas observaciones las solicitudes de ampliación de fecha para presentación de ofertas, y en aras de establecer reglas claras con fundamento en las cuales se seleccione y justifique la decisión de contratar una determinada oferta o propuesta, otorgando además condiciones de igualdad para la participación de los proponentes, de una selección objetiva, garantizando su libre concurrencia, transparencia y pluralidad de oferentes. Se procede a efectuar la modificación del cronograma de los Términos de Referencia de la presente convocatoria por medio de la presente Adenda, así:

1. Se modifica el cronograma de la presente convocatoria, a partir de la actividad **“Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.”**, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha - hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	13 de Julio de 2020
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Archivo No. 1 y 2 y Apertura del Archivo No. 1	31 de Julio de 2020 Hora: 10:00 a.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	06 de agosto de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 06 de agosto de 2020 y Hasta el 12 de agosto de 2020 Hasta las 5:00 p.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	19 de agosto de 2020

Apertura del Archivo No. 2 – Propuesta económica y demás criterios de calificación de las propuestas habilitadas.	20 de agosto de 2020 Hora: 02:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	25 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	26 de agosto de 2020 Hasta las 5:00 p.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad). Acta de selección del CONSULTOR o declaratoria de desierta, según corresponda.	28 de agosto de 2020

Nota: Atendiendo principios de la actividad contractual de FINDETER, especialmente los de imparcialidad, igualdad, responsabilidad, transparencia y publicidad, se debe realizar por las instancias pertinentes las verificaciones de las respuestas a las observaciones presentadas y las viabilidades de expedición de adendas de carácter técnico, si a ello hay lugar.

Para todos los efectos, la modificación del cronograma aquí realizada, no amplía el término para recepción de las observaciones por parte de los interesados, el cual fue previsto hasta el día 01 de julio de 2020 hasta las 05:00 p.m., siendo un término preclusivo y perentorio.

La presente adenda se expide en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER